



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SEDE DE
OCCIDENTE



Departamento de Ciencias de la Educación



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE**

CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**PROPUESTA PROGRAMÁTICA
CURSO: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

SIGLA: ED-0197

CRÉDITOS: 3

REQUISITOS: FD-0152 Fundamentos de Didáctica; FD-5051 Principios de Currículo

HORAS SEMANALES: 4

PERÍODO: I CICLO 2017

Grupos y Profesores:

Grupo 01: M.Sc. William Solórzano Vargas

Correo electrónico: william.solorzano@ucr.ac.cr

HAE: Viernes de 2 a 5 p.m. Cubículo 26

I. Descripción del curso

Este curso es teórico-práctico y tiene como propósito fundamental que los futuros profesionales de la educación secundaria adquieran los conocimientos y las herramientas básicas en el campo de la evaluación educativa, que le permitan desenvolverse con éxito en los niveles, las modalidades y las disciplinas en las cuales se desempeñan.

Pretende promover el desarrollo de habilidades y de destrezas que en el área de evaluación se requieren y que serán de utilidad en el desempeño profesional; por tal razón se estudiarán las bases teórico-metodológicas de la medición y evaluación educativas y su aplicabilidad en la labor docente.

II. Objetivos Generales:

- A. Brindar a los estudiantes de las diferentes especialidades de la educación secundaria, las herramientas necesarias, apegadas a la realidad nacional, con el fin de que su futura labor como docentes en el campo de la evaluación de los aprendizajes sea exitosa.
- B. Desarrollar actitudes éticas ante la evaluación educativa para ser aplicadas en el ejercicio de su profesión.
- C. Analizar las bases jurídicas de la evaluación, vigentes en los diversos niveles de la enseñanza de nuestro país.
- D. Analizar las políticas, normativas y procedimientos para el acceso a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

III. Objetivos específicos:

- A. Juzgar críticamente el papel de la evaluación en el proceso de enseñanza y Aprendizaje.
- B. Inferir la importancia de aplicar técnicas y procedimientos de evaluación acordes con las necesidades de nuestro medio y de nuestros estudiantes.
- C. Distinguir las etapas, propósitos y funciones de la evaluación.
- D. Elaborar, aplicar y corregir instrumentos de medición y técnicas de evaluación.
- E. Reconocer los diferentes tipos de pruebas aplicables en la evaluación de los aprendizajes en el aula.
- F. Aplicar los lineamientos vigentes para la construcción de los diferentes tipos de ítems.
- G. Analizar el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación Pública.
- H. Identificar la reglamentación vigente en la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

IV PERFILES DE ENTRADA Y SALIDA:

Perfil de entrada	Perfil de salida
El estudiante del curso debe contar con:	Al finalizar el curso, el estudiante estará en capacidad de:
Disposición de adquirir los conocimientos y las herramientas básicas en el área de la evaluación de los aprendizajes en el aula.	Aplicar en el aula los conocimientos, las habilidades, y destrezas requeridas para un proceso de evaluación de los aprendizajes acorde a lo establecido en nuestro sistema educativo.
Conocimientos básicos de Didáctica y Currículo, que le faciliten y complementen la adquisición de las habilidades y destrezas evaluativas.	Desenvolverse satisfactoriamente en el área de la evaluación de los aprendizajes en las diferentes modalidades y disciplinas en que se desempeñe.

V. UNIDADESTEMÁTICAS:

1. GENERALIDADES DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- 1.1 Concepto de la evaluación de los aprendizajes
- 1.2 Tendencias en la evaluación educativa; evaluación tradicionalvs evaluación alternativa
- 1.1 Diferencia entre medición y evaluación
- 1.2 Tipos de evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa)
- 1.3 La ética del evaluador y la toma de decisiones

2. LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN

- 2.1 Los objetivos y la evaluación de los resultados del aprendizaje.
- 2.2 Objetivos generales y específicos
- 2.3 Objetivos cognoscitivos, socio-afectivos y psicomotores
- 2.4 Condiciones indispensables de un objetivo
- 2.5 Relación objetivos- indicadores en el trabajo cotidiano y el trabajo extraclase.

3. COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (*)

- 3.1 Trabajo extra-clase (*)
- 3.2 Trabajo cotidiano (*)
- 3.3 Pruebas
- 3.4 Asistencia (*)
- 3.5 Proyecto (*)
- 3.6 Concepto (*)

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (**)

- a- Listas de cotejo y Registro de desempeño (**)
- b- Rúbricas y/o Escalas de evaluación (**)
- c- Registro anecdótico (**)
- d- Mapas conceptuales (**)
- e- Portafolio (**)

5. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (***)

A- TIPOS DE PRUEBAS

- 5.1 Pruebas estandarizadas y pruebas de aula
- 5.2 Características de las pruebas
- 5.3 Lineamientos para la elaboración de cada tipo de prueba:
 - a- Escrita
 - a.1 Aspectos generales de la prueba escrita
 - a.2 Tabla de Especificaciones (***)
 - a.3 Partes de la prueba (***)
 - a.4 Características de cada tipo de ítem (***)
 - b- De ejecución (***)
 - b.1 Características
 - b.2 Procedimiento para su elaboración
 - b.3 Calificación
 - c- Oral (***)
 - c.1 Usos
 - c.2 Aplicabilidad
 - c.3 Preparación
 - c.4 Ejecución
 - c.5 Calificación

6- NORMATIVA PARA LA EVALUACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE

6.1 Preguntas e inquietudes frecuentes acerca del proceso de evaluación de los aprendizajes en el aula.

7- EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

7.1 Marco legal para la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

7.2 Adecuaciones en el área de la evaluación.

7.3 Adecuaciones curriculares en el campo de la evaluación aplicables por los Docentes.

7.4 Evaluación según tipo de adecuación curricular.

7.5 Pruebas específicas: concepto y características. (***)

8- REGLAMENTACIÓN QUE RIGE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL Y PÚBLICO EN COSTA RICA.

- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

- Normas Reguladoras de la Promoción y Repitencia dentro del sistema educativo público costarricense y Estrategia de promoción.

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

En el transcurso de las sesiones de trabajo se crearán condiciones que posibiliten el libre intercambio de ideas y la discusión de diversos planteamientos teóricos, relativos a la manera en que se concibe y lleva a cabo el proceso de evaluación de los aprendizajes dentro de la Educación General Básica y Diversificada en nuestro país. Se considera que el análisis de los temas en pequeños grupos y en el grupo total, es una condición importante para reforzar y socializar el aprendizaje, razón por la cual se requiere óptima asistencia a las lecciones.

Otras particularidades con respecto a la metodología serán determinadas según las características de los y las participantes.

ACTIVIDADES:

1.- Como parte del estudio teórico, cada estudiante será participante activo (a) de las técnicas de aprendizaje que se desarrollarán.

2- El trabajo en grupos será importante dentro del trabajo cotidiano para realizar la práctica sobre temas estudiados.

- 3- También se realizarán exposiciones en grupos sobre algunos temas que así lo permitan. En éstas se dará especial atención a los ejemplos aportados por los estudiantes, los cuales demostrarán el aprendizaje adquirido.
- 4- Cada estudiante deberá elaborar técnicas de observación que tengan relación con el énfasis de su asignatura.
- 5- Cada estudiante elaborará una prueba escrita. Esta debe cumplir con todos los requisitos de planeamiento y elaboración adecuada; debe presentar su respectiva Tabla de Especificaciones. Previo a esto se realizará una práctica exhaustiva sobre estos temas.
- 6- Se efectuará una síntesis, análisis y discusión de los artículos fundamentales del REA que rige la evaluación de los aprendizajes en la educación pública de Costa Rica en el nivel de secundaria.
- 7- Se llevará a cabo el análisis y solución de casos presentados, con base en la reglamentación que rige la aplicación de adecuaciones curriculares.

VII. EVALUACIÓN

Se considera que la evaluación es intrínseca al proceso de aprendizaje, por lo tanto la evaluación formativa estará presente a lo largo del curso. Se efectuarán evaluaciones diagnósticas y formativas en forma individual y grupal, a fin de recopilar información sobre la marcha del curso y así realimentar aquello que sea necesario. La evaluación sumativa se hará con base en los siguientes aspectos:

ASPECTOS	VALOR
Construir un instrumento de observación	5%
Elaboración de una Prueba Escrita con su respectiva Tabla de Especificaciones	20%
Una exposición oral de un tema	10 %
Dos pruebas parciales	50 %
Síntesis de REA del MEP	5 %
Trabajos individuales y participación en clase	10 %
Total	100

Condiciones del curso:

El estudiante debe tener en cuenta que:

- Tiene derecho a realizar examen de ampliación si su promedio es de 6.0 ó 6.5.
- La pérdida de una comprobación de lectura, examen, exposición de materiales, trabajos,

análisis críticos, entre otros, sólo es repuesta en caso de enfermedad (con el debido dictamen médico) o situación muy especial comprobada.

- Todo trabajo debe presentarse en la fecha asignada, los que se entreguen extemporáneamente serán evaluados formativamente.

 - Se debe cuidar la presentación, letra, ortografía, redacción y calidad de los materiales y trabajos que se presenten, tanto en borrador como en limpio.
 - En las exposiciones se deben aplicar diferentes técnicas y utilizar materiales y recursos apropiados.
 - El contenido de las lecturas que se asignen debe ser dominado por el alumno y será evaluado.
-
- **NOTA: Cualquier tipo de trabajo en el que se descubra plagio, realizado con dolo o por el uso inadecuado de estándares para citar y referenciar, será calificado con cero y al o la estudiante se le seguirán los procesos disciplinarios establecidos en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Según dicho Reglamento, en el Capítulo II, Artículo 4, son faltas muy graves: “j- Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo. K- Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares”.**

VIII. CRONOGRAMA DE TRABAJO POR SEMANAS

Sesión	Actividades	Responsable(s)
Semana 1. Del 13 al 17 de marzo.		
Semana 2. Del 20 al 24 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bienvenida y Presentación del estudiantado ✓ Discusión del programa. ✓ Aplicación Prueba de Diagnóstico <p style="margin-left: 40px;">Introducción de la Unidad I: Generalidades de la evaluación de los aprendizajes.</p>	Docente y estudiantes
Semana 3. Del 27 al 31 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> • Continuación de la Unidad I: Generalidades de la evaluación de los aprendizajes. • Dimensiones de la evaluación. • Discusión de la lectura: Blanco Gutiérrez, Oscar. (2004) Tendencias en la Evaluación de los Aprendizajes. 	Docente y estudiantes
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de la Unidad II: ➤ Los objetivos de aprendizaje y la evaluación. ➤ Coherencia entre planeamiento y evaluación. ➤ Relación objetivos- indicadores en el trabajo cotidiano, el trabajo extra-clase y las pruebas. 	Docente
Semana 4. Del 03 al 07 de abril.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de la Unidad III: Componentes de la evaluación de los aprendizajes ➤ Exposiciones sobredefinición y calificación de los componentes: <ol style="list-style-type: none"> 1- Trabajo cotidiano. 2- Trabajo extraclase. 3- Proyectos. 4- Asistencia. 5- Concepto. 	Estudiantes

Sesión	Actividades	Responsable(s)
Semana 5. Del 10 al 14 de abril.	Semana Santa. (FERIADO)	-
Semana 6. Del 17 al 21 de abril.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo de la Unidad IV: Técnicas e Instrumentos de Evaluación. ❖ Exposiciones de los estudiantes sobre: ❖ Técnicas de observación. (Listas de cotejo, registro de desempeño, registro anecdótico) ❖ Instrumentos de Evaluación: (Rúbricas y/o escalas de calificación, mapas conceptuales, portafolio, diagramas de Venn, mapas semánticos, la uve heurística, diario, debate, ensayo, estudio de casos, solución de problemas, entre otros). 	Estudiantes
Semana 7. Del 24 al 28 de abril.	<ul style="list-style-type: none"> • Continúa el Desarrollo de la Unidad IV: Técnicas e Instrumentos de Evaluación. <p>** Entrega de trabajo “Técnicas de observación”</p>	Estudiantes
Semana 8. Del 01 al 05 de mayo.	<p>Desarrollo de la Unidad V:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación del rendimiento académico ➤ Tipos de pruebas (estandarizadas e internacionales), ➤ Pruebas elaboradas por el profesorado concepto, características, clasificación, condiciones y requisitos. ➤ Tabla de especificaciones. ➤ La prueba escrita, partes de la prueba y tipos de ítems.(Exposiciones sobre tipos de Ítems: Selección única, Respuesta corta, Apareamiento, Identificación y “Desarrollo”. 	<p>Profesor</p> <p>-Exposiciones de los Estudiantes</p>
Semana 9. Del 08 al 12 de mayo.	PRIMERA PRUEBA PARCIAL	

Sesión	Actividades	Responsable(s)
Semana 10. Del 15 al 19 de mayo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continúa el Desarrollo de la Unidad V: • Pruebas Orales <ul style="list-style-type: none"> -Usos, Aplicabilidad, Preparación, Ejecución y Calificación. • Pruebas de Ejecución <ul style="list-style-type: none"> -Características, Procedimiento para su elaboración y Calificación. 	Exposición de estudiantes
Semana 11. Del 22 al 26 de mayo.	-Taller para la elaboración de la Tabla de Especificaciones y la Prueba Escrita	Docente y estudiantes
Semana 12. Del 29 de mayo al 02 de junio.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Unidad VI: Normativa para la evaluación en el sistema educativo costarricense. - Análisis del documento “Preguntas más frecuentes acerca del proceso de evaluación de los aprendizajes en el aula”. <p>** Entrega de Tabla de Especificaciones y Prueba Escrita. (Valor 20%)</p>	Docente y estudiantes
Semana 13. Del 05 al 09 de junio.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Unidad VII: Evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales. <ul style="list-style-type: none"> • Marco legal para la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales. • Adecuaciones en el área de la evaluación. • Evaluación según tipo de adecuación curricular. • Pruebas específicas: concepto y características. 	Docente y Estudiantes
Semana 14. Del 12 al 16 de junio.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Continúa Unidad VII: <ul style="list-style-type: none"> • Taller sobre adecuaciones curriculares. 	Docente y Estudiantes

Sesión	Actividades	Responsable(s)
Semana 15. Del 19 al 23 de junio.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo Unidad VIII: Reglamentación que rige el sistema de educación formal y público en Costa Rica. • Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. 	Docente y estudiantes
Semana 16. Del 26 al 30 de junio.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Unidad VIII: • Normas Reguladoras de la Promoción y Repitencia. • Estrategia de promoción. 	Docente y Estudiantes
Semana 17. Del 03 al 07 de julio.	<ul style="list-style-type: none"> - Semana de Ajuste al Programa - Estadística básica aplicada a la medición educativa: Reglas de redondeo, puntajes, calificaciones y porcentajes. Medidas de tendencia central: media aritmética, moda y mediana. Desviación estándar. Niveles de dificultad de los ítems. Índices de discriminación de los ítems. 	Docente
Semana 18. Del 10 al 14 de julio.	<ul style="list-style-type: none"> - Examen Final 	
Semana 19. Del 17 al 21 de julio.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de promedios 	

IX. BIBLIOGRAFIA:

OBLIGATORIA:

Blanco Gutiérrez, Oscar. (2004) Tendencias en la Evaluación de los Aprendizajes. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. Pp. 111- 130.

Ministerio de Educación Pública. (2013). Evaluación Diagnóstica. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2013). Evaluación Formativa. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2011). La prueba escrita. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2013). La prueba de ejecución. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2011). Consideraciones respecto a las Normas Reguladoras de la Promoción y Repitencia dentro del sistema educativo público costarricense. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2012). La evaluación de los aprendizajes en el contexto de la atención a las necesidades educativas de los estudiantes. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2009). Reglamento de Evaluación de los aprendizajes. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2015). Respuestas a las consultas más frecuentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes. San José, Costa Rica.

COMPLEMENTARIA:

Cabra, Fabiola. (2011). El diálogo como fundamento de comunicación ética en la evaluación. En: Revista Educación y Educadores. Universidad de La Sabana. 13(2). Recuperado de <http://www.site.ebrary.com/id/10565997?ppg=1>

Klenovski, Val. (2005). Desarrollo de portafolios para el aprendizaje y la evaluación: procesos y principios. Madrid, España: Narcea.

Lamas, Ana María. (2005). La evaluación de los alumnos: acerca de la justicia pedagógica. Rosario, Santa Fe, Argentina: Homo Sapiens.

Lukas, J.F. Y Santiago, K. (2009). Evaluación Educativa. Madrid, España: Alianza Editorial.

Ministerio de Educación Pública. (1997). Políticas, Normativas y Procedimientos para el acceso a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales. San José, Costa Rica.

Picado, M. (2006). Un acercamiento a la evaluación cualitativa. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

Stobart, G. (2010). Tiempos de pruebas: los usos y abusos de la evaluación. Madrid, España: Ediciones Morata.